Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Inmueble 7.
Casilla 23

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1940

Solicitud de la firma Genaro García Ltda. pidiendo se investigue el paradero del velero "KILLORAN", de bandera finlandesa, que zarpó del puerto de Buenos Aires, con un cargamento destinado a la Junta de Importación y Exportación de Las Palmas.

EXPEDIENTE Nº 262.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Seminario 329

T-37-5555

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-8 OCT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
SECCION ASUNTOS POLITICOS

SOCIEDAD ANONIMA

SENARO GARCIA LTDA.

(CEREALES Y CAMPOS)

Quera 262.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1940.

A S.E.
el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Dr. Julio A. Roca.
S/D.-

Exigir reposición $2.- por foja

De nuestra consideración:

REF: VELERO FINLANDES "KILLORAN" - VIAJE BUENOS AIRES a LAS PALMAS (ISLAS CANARIAS), ZARPADO 16 JUNIO 1940.

El velero "Killoran" de bandera finlandesa, fué cargado totalmente por nuestra firma en los Puertos de La Plata y Buenos Aires con destino a Las Palmas (Islas Canarias), durante la primera quincena del mes de Junio de 1940, componiéndose su cargamento total de 3.000 toneladas de productos argentinos, a saber:

41.667 bolsas de maíz, con un peso uniforme de 60 ks. cada una y un total de 2.500.000 ks., con un valor Cif de $ 381.684.-- m/n.

7.144 bolsas de azúcar, con un peso uniforme de 70 ks. cada una y un total de 500.080 ks., con un valor Cif de $ 155.975.-- m/n.

En total: 3.000.080 kilogramos con un valor de $ 537.659.-- m/n.-

Esta mercadería fué vendida con fechas 5 de Marzo y 10 de Abril de 1940, al Organismo Oficial de Las Palmas denominado JUNTA REGULADORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION, para ser pagada a su llegada al puerto de destino.-

Los conocimientos respectivos amparando esta mercadería fueron consignados al Banco Hispano Americano de Las Palmas, con instrucciones de hacer entrega de los mismos a la JUNTA REGULADORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION a la llegada del buque al Puerto de Las Palmas, según costumbre usual en las operaciones para estas Islas, y esos documentos fueron enviados para su cobro al citado Banco Hispano Americano de Las Palmas por intermedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a quienes dimos las instrucciones pertinentes para que la cobranza se efectuara como de costumbre a la llegada del buque portador de la mercancía.-

El día 15 de Agosto ppdo., cuando habían transcurrido ya 60 días desde la salida del velero, tiempo más que suficiente para la llegada del mismo a Las Palmas (pues dicha travesía se calcula aproximadamente como mínimo 35 días y como máximo 50 días), tratamos de inquirir el paradero del barco sin obtener resultado alguno, pues no era factible conseguir noticias del mismo ni de sus agentes en ésta S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, Avda. Roque Saenz Peña Nº 547, ni de su armador Sr. Gustaf Erikson, Mariehamn (Finlandia), como tampoco de sus agentes en Inglaterra Sres. H. Clarkson & Co., calle 52 Bishopsgate, LONDON E.C.3.-

En los primeros días de Septiembre, habiendo transcurrido más de 80 días desde la salida del barco de Buenos Aires, dimos conocimiento de esta circunstancia a nuestros aseguradores Sres. Matthews Wrightson & Co.Ltd., 52/54 Leadenhall Street, LONDON E.C.3, con el objeto de solicitar que el buque se considerara perdido.-

Desde ese momento y hasta ahora hemos estado en incesante cruce de cables con nuestros aseguradores Sres. Matthews Wrightson & Co.Ltd. el Armador Sr. Gustaf Erikson, los Agentes en Londres Sres. H.Clarkson & Co. y los Agentes en ésta S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con el objeto de establecer claramente que es lo que había ocurrido con este barco.-

Nuestras investigaciones han resultado infructuosas, porque después de haber transcurrido más de 110 días desde la fecha en que el buque zarpó del Puerto de Buenos Aires con su valioso cargamento, no hemos podido lograr que la embarcación sea considerada como perdida, pues no existe la menor huella de sus restos ni de su tripulación en ningún puerto del Atlántico y los aseguradores no quieren reconocer su pérdida hasta que no transcurran seis meses contados desde su salida de Buenos Aires.

sigue ///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

GENARO GARCIA LTDA.

(CEREALES Y CAMPOS)

A S.E.
el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Dr. Julio A. Roca.
S/D.

///

En vista de que, como decimos en el párrafo precedente, no existe indicio alguno de naufragio y la desaparición del buque es anormal, se nos ocurre que posiblemente la falta de noticias de ese velero obedezca al hecho de encontrarse detenido por alguna de las potencias europeas actualmente en guerra.

Teniendo en cuenta que esa embarcación transporta un cargamento de un valor elevado y gran parte del cual puede deteriorarse; como dueños exclusivos de la mercancía y en nuestro carácter de casa argentina, desearíamos acogernos a la protección del Estado, con el fin de que se hagan las gestiones oficiales que correspondan, para averiguar si alguna de las potencias beligerantes tiene ó no detenido ese buque y en caso afirmativo solicitar su inmediata liberación, en virtud de tratarse de bienes de propiedad de súbditos argentinos, cuyo valor corre riesgo de perderse por tratarse de una mercancía que como el maíz corre el inminente riesgo de una destrucción completa por su larga permanencia en las bodegas, soportando la temperatura habitual de las regiones tropicales.-

También debemos hacer notar que se trata de una embarcación de bandera neutral (finlandesa) y el puerto de destino es a la vez el de una nación neutral (Islas Canarias - España).-

En la época en que se efectuó el embarque y por lo menos hasta un mes y medio después de haber zarpado la nave, no existía restricción alguna en lo que respecta a navicerts etc., por lo cual no hay base alguna para presumir que el barco fuese detenido por motivos justificados, por cuanto tanto nosotros como dueños de la mercadería, como los compradores de la misma, pertenecemos a naciones neutrales ajenas por completo a los actuales bandos beligerantes, y por otra parte la mercancía embarcada, es decir el maíz y el azúcar, no es contrabando de guerra sino productos esencialmente necesarios para el consumo habitual del país para el cual fueron adquiridos por un organismo oficial.-

Como dato ilustrativo comunicamos a Ud. que según la nómina de la tripulación que nos ha sido suministrada por los Agentes del velero "Killoran" en esta Capital, la S.A.Importadora y Exportadora de la Patagonia, la misma se componía de 18 personas, entre las cuales figuran los siguientes ciudadanos argentinos:

Carlos Gimenez	de	23	años	de edad.
Oscar Irrazabal	"	22	"	" "
Roberto Bensaya	"	26	"	" "

Teniendo en cuenta las razones expuestas y en vista del grave perjuicio que estamos sufriendo, solicitamos la intervención de ese Ministerio, para que por los medios que juzgue más convenientes se digne investigar el paradero del velero "Killoran" y en caso de que se compruebe que se encuentra detenido por las autoridades de alguno de los paises en lucha, se gestione su inmediata liberación a fin de que pueda proseguir su ruta.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
(CEREALES Y CAMPOS)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, octubre 9 de 1940.

Diríjase los telegramas acordados a las Embajadas en Londres y Berlín.

Resuelto
Octubre 9/940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.010.542

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

DOS PESOS
-2-
PESOS
AÑO 1940

Correspondencia la solicitud de Genaro Garcia Ltda. de 3 de Octubre de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.010.543

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

DOS PESOS
-2-
PESOS
AÑO 1940

Corresponde a la
solicitud de Zenaro
Garcia Limitada de
3 de Octubre de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Com.-
SM

Guerra 262

OFICINA DE CLAVE
9 OCT. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 2225.-

Buenos Aires, Octubre 9 de 1940.-

Embajadas Argentinas en LONDRES N° 233.-
BERLIN N° 184.-

CIFRADO

Velero finlandés Killoran totalmente cargado con dos mil quinientas toneladas maíz y quinientas toneladas azúcar propiedad firma argentina Genaro García Limitada salió con destino Las Palmas Canarias mediados Junio último.

Esa mercadería había sido vendida al Organismo Oficial Junta Reguladora de Importación y Exportación de Las Palmas para ser pagada en destino habiéndose remitido los conocimientos al Banco Hispano Americano Las Palmas por intermedio Banco Provincia de Buenos Aires con instrucciones para cobrar de la Junta su importe.

Como cargadores carecen de noticias del Killoran presumiendo puede encontrarse detenido por potencias en guerra ruego a VE practicar las averiguaciones pertinentes.

En su tripulación figuran tres ciudadanos argentinos siendo los agentes del buque Clarkson & C° 52 Bishopsgate Londres.

Roca.-

Es copia.-

A cargo de los interesados Costo de cada telegrama $ 159.90 m/n

Leyes 6.4.16

Calendario **«Eureka»** Patente Nº 35.468

COMPROMISOS

8 horas

Fol. Nº 303. $ 2262

9 » " 305. " 4446

10 » " 308 26.56

11 » 93.64

12 »

13 »

14 » Importe de

15 » los tres Fol-

16 » gramas agrega-

17 » dos

18 »

19 »

La ley exige que los escritos en libros de contabilidad sean permanentes. Para estar dentro de la ley use tinta azul-negra "EUREKA"

Museo Histórico Biblioteca Nacional Argentina

Enero 1941						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE

1

DOMINGO

Diciembre 1940						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Mes 12 — 336 - 30 — Semana 49

VENCIMIENTOS

30 días	60 días	90 días
Diciembre 31	Enero 30	Marzo 1
120 días	150 días	180 días
Marzo 31	Abril 30	Mayo 30

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Se devolverá a Genaro García Rtda.
la suma de $ 64.16.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

OFICINA DE CLAVES
11 OCT. 1940
M. RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1941.-

Londres, Octubre 11 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 308.- Referente su 233 no se tienen en Londres noticias oficiales ni privadas del "Killoran". Lloyd esperará aún tres días para considerarlo perdido.

Le Breton

ANOTADO

m$n 96.56

Es copia:-

J. Leppard Bullo.
J. a.

Senado Garcia Leda.

31-5355

A informé ya verbalmente a los interesados - 11/X

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Palabra

Fuente 262.

OFICINA DE CLAVE
12 NOV. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1160

Berlín, noviembre 11/11 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 303.- Con referencia al telegrama de V.E. 184. Se me comunica que después de una vasta y prolija averiguación extendida hasta las estaciones y barcos lejanos, el Ministerio puede informar que la marina alemana no tiene noticia alguna.

Olivera

ANOTADO

Es traducción :

Pegano Bulla.

JEFE DE CLAVE

p. a.

mf 22.62

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

962.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación
de la
República Argentina
Nº 36 - I -.

Helsingfors, 27 de noviembre de 1940.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
29 ENE. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Ministro:

El corresponsal en Mariehamn del periodico HUFvudstadsbladet - de esta Capital - envia una información de las islas Åland, en la cual se afirma que el velero Finlandés "KILLORAN" ha sido hundido.-El barco citado salió de Buenos Aires, el dia 15 de junio con destino a las Palmas, Islas Canarias, donde debia llegar 70 dias después. No llegó nunca.

A este respecto, cumpleme informar a V.E., que oportunamente recibí un despacho cablegráfico de nuestro Embajador en Alemania, Dr Olivera, relacionado con este asunto.-

El Embajador Olivera, solicitaba la colaboración de esta Legación para establecer la suerte corrida por el velero.-Realicé de inmediato las investigaciones a mi alcance, y hablé por teléfono con el señor Gustaf Erikson, armador del KILLORAN, quien me expresó que no tenia noticias del barco desde su salida de Buenos Aires, que en caso de obtener alguna noticia me avisaría.-Así lo hice saber al Señor Embajador.-Ahora se me confirma la perdida del KILLORAN.-

Renuevo al Señor Ministro las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.-

Encargado de Negocios

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Julio A. Roca
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//nos Aires, febrero 3 de 1941

Agréguese a sus antecedentes.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
03 FEB 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol

OFICINA DE CLAVE
☆ 29 Nov. ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1207

Berlín, noviembre 28/29 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 325.- Referencia 303. La Legación de Finlandia informa confidencialmente que la tripulación del Killoran se encuentra en un campo de concentración en Montreuil-Bellay, filandeses, noruegos y tres argentinos. Supone que el barco no ha sido hundido sino apresado. Este Ministerio manifiesta no tener noticia alguna posterior a la comunicación transmitida en telegrama 303.

Olivera

DESCIFRADO

Es traducción :
E. O. Martínez
JEFE DE CLAVE

mf/fm 44.46

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

OFICINA DE CLAVE
★ 6 DIC. 1940 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1232

Berlín, diciembre 6/6 de 1940

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 332.- Referencia 325. La Legación Finlandia comunica que tripulación ha sido puesta en libertad. Sobre la suerte barco no tiene o reserva noticias. Llamo la atención Embajada de París para la protección de tripulantes argentinos.

Olivera

ANOTADO

Es traducción.-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 262

Política

OFICINA DE CLAVE
★ 27 ENE. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 62

Vichy, enero 25/26 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 33.- El Consulado General hace saber que el va por Finlandés Killoran que partió de Buenos Aires el 15 de junio último fué hundido por un buque auxiliar alemán quién apresó la tripulación desembarcándola en el puerto de Saint Nazaire. Entre los tripulantes figuran los argentinos Oscar Irrazabal, Serrano 1384 Banfield; Carlos Jiménez, Curuzú Cuatiá Corrientes y Roberto Benzaya, Victoria 4092 Buenos Aires. Por intermedio de la Legación de Finlandia en París gestiónase indemnización e importe repatrio. Mientras esto realízase he autorizado al Cónsul General a proveer a los náufragos de toda la ayuda necesaria. Actualmente se encuentran en París y preparan su repatrio.

Echagüe

ANOTADO

Es traducción fiel

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol. y [redacted].

Pieza 262.

OFICINA DE CLAVE
☆ 11 ABR. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 628

Vichy, abril 9/11 de 1941

Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 125.- Para Subsecretario Gache. Refiriéndome mi 33 encuéntranse Marsella tres náufragos velero Killoran a quienes esta embajada, a la espera de su repatriación, ha estado prestando hasta ahora toda asistencia necesaria. En cumplimiento su cable 73 ha suspendido prestarles tal ayuda. Tratándose caso excepcional podría autorizar esta embajada a mantener asistencia económica hasta tanto ese Departamento disponga su repatriación.

Echagüe

ANOTADO

Es copia.

J. Eizaguirre Bello.
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cont.- Pol.-
G

OFICINA DE CLAVE
14 ABR 1941
RECEPCIONES EXTERIORES

Guerra 262.

TELEGRAMA ORDINARIO N° 630.-

Buenos Aires, Abril 14 de 1941.-

Embajada Argentina.

VICHY.-

ANOTADO

87.- Referencia su 125 informe gasto mínimo para repatrio tres náufragos.

Gache.-

Es copia:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Gentay~~ Pol.

Cuerpo 262.

OFICINA DE CLAVE
★ 2 MAYO 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 771

Vichy, mayo 1/2 de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 133.- Refiriéndome su 87 estando actualmente paralizadas las comunicaciones marítimas de puertos franceses a ésa he requerido informes a compañías españolas,los que transmitiré a Vuecencia inmediatamente de recibirlos.

Echagüe

ANOTADO

Es copia.
E. D. Martínez

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Cont.~~ Palabras

Cuenta 962.

OFICINA DE CLAVE
☆ 17 MAYO 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 887.-

Vichy, Mayo 16-17 de 1941.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-
BUENOS AIRES.-

N° 143.- Refiriéndome su 87 gastos mínimun repatrio náufragos importaría hasta Río de Janeiro aproximadamente 3.000 pesos considerando interesados deberán trasladarse Lisboa para embarcarse en barco compañía portuguesa cuyos precios donsiderablemente más reducidos que compañías españolas.
Echagüe.-

ANOTADO

Es copia:-
E. A. Martínez

Se ocupa de este div. administrativa
y la Habilitación

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Politica.-

Guerra 262.

OFICINA DE CLAVE
15 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1371.

Vichy, 14/14 de junio de 1941.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires

N° 176.- Consulado general comunica gastos adelantados con motivo socorro prestado náufragos Killoran asciende francos 4.300. Igualmente comunícame haber adelantado para gastos sepelio Eduardo Duportal francos 1.700. Agradeceré se me comunique si quedo autorizado para girar contra ese Ministerio ambos importes.

Echagüe.

Es copia

p. a.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO